

CIRCULAR ORD. Nº 1014 /

MAT.: Dos o más permisos de edificación en un mismo predio.

PERMISOS DE EDIFICACION; PREDIO; DERECHOS MUNICIPALES.

SANTIAGO, 07 de Octubre de 1999.

DE : JEFE DIVISION DE DESARROLLO URBANO.

A : SEGÚN DISTRIBUCION.

1. En cumplimiento del artículo 4º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, y en atención a consultas formuladas, se ha estimado conveniente impartir instrucciones respecto de la obtención de más de un permiso de edificación en un mismo predio.

Lo anterior, en los casos en que el mismo propietario o uno nuevo, haya decidido aprobar adicionalmente otro proyecto distinto, dentro de los márgenes permitidos por el instrumento de planificación territorial vigente, previo pago de los derechos municipales correspondientes.

2. Al respecto, debe señalarse que la Ley General de Urbanismo y Construcciones no impide obtener más de un permiso de edificación, en un mismo predio si el propietario quisiera disponer otra u otras alternativas de edificación dentro de los plazos de vigencia de los respectivos permisos.

En tal caso, estando vigentes dichos permisos y, en forma previa al inicio de las obras, el propietario deberá presentar al Director de Obras Municipales una declaración que defina el proyecto que en definitiva construirá y, asimismo los profesionales que intervendrán en el proceso de construcción.

Saluda atentamente a Ud.,

JAIME SILVA ARANCIBIA
Jefe División de Desarrollo Urbano

CIRCULARES VIGENTES DE ESTA SERIE									
1	3	4	6	7	9	10	12	14	15
16	17	18	19	20	21	22	23	25	26
27	28	29	30	31	32	33	34	35	36
37	38	39	40	41	42	43	44	45	46
47	48	49	50	51	52	53	54		56

ESE/mmb.

DISTRIBUCION

1. Sr. Ministro de Vivienda y Urbanismo.
2. Sra. Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo.
3. Sres. Secretarios Regionales Ministeriales.
4. Sres. Directores Regionales SERVIU.
5. Sres. Directores de Obras Municipales (a/c SEREMI MINVU)
6. Sres. Intendentes Regionales I a XII y Región Metropolitana
7. Sres. Jefes de División.
8. Sres. Jefes Departamento, División de Desarrollo Urbano
9. Sres. Jefes Departamento Desarrollo Urbano e Infraestructura SEREMI Regionales
10. Biblioteca MINVU.
11. Colegio de Arquitectos de Chile.
12. Cámara Chilena de la Construcción.
13. Asociación Chilena de Municipalidades.
14. Suscriptores O.G.U.C.
15. Mapoteca D.D.U.
16. Oficina de Partes D.D.U.